PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
MC-PMY-004-2026

PARA: Doctor: **JESUS MAURICIO CASTAÑEDA GONZALEZ**
PERSONERO MUNICIPAL

DE: COMITÉ EVALUADOR

ASUNTO: INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No MC-PMY-004-2026, CUYO OBJETO ES: "***"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y DIAGNOSTICO DE LA UPS CENTRAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YUMBO PARA LA VIGENCIA 2026***

FECHA INICIO EVALUACION: Yumbo, 28 de mayo de 2026

FECHA FIN EVALUACION: Yumbo, 4 de junio de 2026

Como miembros integrantes de la Comisión Evaluadora para la calificación y evaluación de las propuestas, dentro del proceso de selección de la referencia, procedemos a presentar el informe de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación de propuestas técnicas, dentro del proceso de la referencia, cuyo objeto es seleccionar en igualdad de oportunidades a quien cumpla las condiciones y requisitos del complemento de la invitación y con el menor precio, para contratar la persona jurídica, consorcio o unión temporal que se encargará de ejecutar el contrato resultante de éste proceso de selección, cuyo objeto es: ***"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y DIAGNOSTICO DE LA UPS CENTRAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YUMBO PARA LA VIGENCIA 2026"***

Llegada la hora 11:00 am y fecha prevista para el cierre y presentación de ofertas, el 28 de mayo de 2026, se presentaron dos (2) proponentes, así relacionados en orden de llegada:



INFORME DE VERIFICACION DOCUMENTOS JURIDICOS:

Es fundamental destacar que la revisión jurídica de las propuestas se lleva a cabo de acuerdo con los parámetros establecidos en la invitación pública. Este proceso se realiza de manera cualitativa, centrándose en la verificación de la existencia de los documentos requeridos y en el cumplimiento de los requisitos necesarios para habilitar la propuesta El objetivo primordial de esta revisión es garantizar que las propuestas sean aptas para ser sometidas a la evaluación técnica y económica, permitiendo así una evaluación completa y justa que asegure la selección de la mejor oferta.

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
MC-PMY-004-2026

PROPONENTE MENOR VALOR:

CASA AGRARIA DEL PACIFICO S.A.S NIT:900741359-2

DOCUMENTOS JURIDICOS		
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
REQUISITOS HABILITANTES GENERALES		
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	X Presenta diligenciado y debidamente firmado por el señor JHON STEVEN RIASCOS CAMACHO C.C. No 1.118.302.523 de Yumbo	
CEDULA DE CIUDADANIA	x Presenta documento del señor JHON STEVEN RIASCOS CAMACHO C.C. No 1.118.302.523 de Yumbo	
CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL/ O REGISTRO MERCANTIL DE PERSONA NATURAL	X Presenta CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Fecha Expedición: 08/05/2026 01:48:39 pm CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 0826D3110J CAMARA DE COMERCIO DE CALI (expedición inferior a 30 días) Fecha de duración de la persona jurídica: Indefinida Facultades del representante legal: no se encuentra con limitación alguna. Adicional, posee dentro de su objeto social, objeto para poder ejecutar el contrato	
DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	
AUTORIZACIÓN DE ÓRGANOS SOCIALES:	N/A	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DICIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION, ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA CORPORACION, ANTECEDENTES JUDICIALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS	X Presenta todos los certificados solicitados en la invitación publica, así mismo, la entidad procede a la verificación en las respectivas páginas web.	
Boletín de responsables Fiscales: La Entidad consultará el certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República,	X Presenta todos los certificados solicitados en la invitación publica, así mismo, la entidad procede a la	

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
MC-PMY-004-2026

correspondientes al Proponente y su representante legal.	verificación en las respectivas páginas web.	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación: la Entidad consultará el certificado de antecedentes expedido por la Procuraduría General de la Nación, correspondientes al Proponente y su representante legal.	X Presenta todos los certificados solicitados en la invitación publica, así mismo, la entidad procede a la verificación en las respectivas páginas web	
Certificado de antecedentes judiciales: La Entidad consultará el certificado de antecedentes judiciales, correspondiente al Proponente persona natural y/o el representante legal	X Presenta todos los certificados solicitados en la invitación publica, así mismo, la entidad procede a la verificación en las respectivas páginas web	
Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional: La Entidad consultará el certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas, correspondiente al Proponente	X Presenta todos los certificados solicitados en la invitación publica, así mismo, la entidad procede a la verificación en las respectivas páginas web	
Poder: En caso de presentarse la Propuesta por parte de un apoderado, éste deberá presentar el poder debidamente otorgado y contar con las facultades suficientes para representar al Proponente asignado en cada una de las etapas del Proceso de selección, adjudicación del contrato y su celebración o suscripción, ejecución y liquidación del mismo, dado el caso	N/A	
Cumplimiento de las normas integrales del Sistema General de Seguridad Social Integral: El Proponente persona jurídica deberá declarar mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal (de estar obligados a revisor fiscal bajo la ley), o por el Representante Legal, el pago integral de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todos los trabajadores, colaboradores directos e indirectos, subcontratistas y personal de apoyo, correspondientes, como mínimo, a los seis (6) meses anteriores a la fecha límite para la presentación de la Propuesta Se debe diligenciar el Formato No. 6.	X Presenta formato Nro.6 debidamente diligenciado.	
En caso de que el revisor fiscal suscriba la certificación de que trata el punto anterior deberá aportar: a. Copia de tarjeta profesional. b. Certificado vigente de vigencia de la tarjeta profesional.	Presenta los documentos exigidos	

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
MC-PMY-004-2026

RUT	X	
Compromiso anticorrupción	X	
OFERTA TECNICA		
Presentar formato No. 07 diligenciado	x Presenta el formato diligenciado y firmado por el representante legal, el cual contiene todos los requerimientos técnicos solicitados por la entidad.	
PERSONAL MÍNIMO DE TRABAJO		
El oferente debe garantizar un (1) técnico que cuente con una experiencia mínima de 2 años relacionada al objeto del contrato.	X Adjunta Certificación de experiencia a nombre de Carlos Alexander Marmolejo C.C. 6.227.858 Y matricula profesional de Tecnólogo en mantenimiento eléctrico industrial	
El proponente debe garantizar un (1) profesional en salud ocupacional con licencia profesional, con su respectivo curso de trabajo seguro en alturas y curso de coordinador de trabajo en alturas, inscrito en planilla de la empresa, toda vez que se requiere de este personal para dar cumplimiento a la Resolución 0312 de 2019 expedida por el Ministerio de Trabajo respecto a los estándares mínimos del sistema de seguridad y salud en el trabajo - SG-SST.	X Aporta los documentos de CARLOS ERNESTO VILLA SOTO C.C. 94296173	
DOCUMENTOS DEL SG-SST (RESOLUCIÓN 0312 DE 2019)		
Copia del acta de conformación del COPASST o Vigía de Salud Ocupacional.	X Designa como VIGIA a JHON STEVEN RIASCOS CAMACHO	
Copia del reglamento de higiene y seguridad industrial.	X	
copia de la certificación emitida por la ARL de implementación del SG-SST de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 Estándares mínimos y entregar el respectivo informe de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo firmada por el Representante Legal y el profesional del SG-SST. A continuación, se relaciona los siguientes ítems de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 (artículo 2.2.4.6.1):	X	

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
MC-PMY-004-2026

• Acta de conformación de COPASST o Vigía • Acta de conformación de Convivencia Laboral • Matriz de peligros • Reglamento de Higiene y seguridad Industrial • Programas de Inducción y Capacitación • Plan de Emergencias En caso de que sea una persona natural independiente con afiliación voluntaria al sistema general de riesgos laborales estos no están obligados a implementar los estándares mínimos establecidos en la presente Resolución de acuerdo a la resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, Articulo 2 parágrafo 2, lo cual deberá soportar la documentación del SG-SST descrita anteriormente. •Copia del programa de prevención y protección contra caídas. •Constancia expedida por la ARL competente de la implementación del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte del proponente, en la que se evidencie una implementación igual o superior al 85%.		
El proponente debe entregar informe de implementación del Plan Estratégico de Seguridad Víal (PESV) y/o documento macro del PESV (manual o procedimiento) - Res. 1565/2014. El proponente deberá asegurar que el plan Pos consumo tenga cobertura para el Municipio de Yumbo contrato con empresa para recolección y desecho de sustancias contaminantes, empaques, tarros de pinturas. Disolventes El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Entregar informe de cumplimiento del Decreto 1079 de 2015 para el transporte de sustancias peligrosas; notificación del listado de equipo completo de carretera y copia de documentos vigentes del vehículo: SOAT, revisión técnico-mecánica de gases Entregar copia del radicado donde conste la presentación del plan de contingencias con visto bueno de la autoridad ambiental que le corresponda al proponente. Nota: en caso de que se presente una	X	

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
MC-PMY-004-2026

contingencia ambiental durante el transporte de los químicos, se deberá reportar dicho evento a la autoridad ambiental a través del formato único que se encuentra en la ventanilla integral de trámites ambientales en Línea VITAL.		
EXPERIENCIA		
Para efectos de determinar que el futuro contratista cuente con la idoneidad necesaria para adelantar la ejecución del contrato, el proponente deberá acreditar la experiencia hasta con una (1) certificación o acta de liquidación de contratos con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea en mantenimiento de equipos de oficina o similar, que corresponda a trabajos ejecutados dentro de los últimos 5 años y que su valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso.	X CUMPLE Aporta Contrato:130.11.12.003.2020 realizado con MUNICIPIO DE YUMBO Valor: VALOR: ($69.995.228). OBJETO: “ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO ELECTRONICOS Y OTROS PARA EL INSITUTO MUNICIPAL DE REFORMA URBANA Y DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE YUMBO-IMVIYUMBO” Dentro de su alcance se encuentra; Clausula Cuarta: De conformidad con el alcance obligacional previsto en la cláusula cuarta del contrato aportado, se evidencia que el contratista asumió actividades relacionadas con el suministro, instalación, configuración, mantenimiento, reposición y puesta en funcionamiento de equipos de oficina, así como la entrega de elementos necesarios para su operación en red, incluyendo computadores, impresoras, plotter, aire acondicionado, repuestos y demás componentes requeridos para garantizar su adecuado funcionamiento. En ese sentido, dicha cláusula permite establecer que la experiencia acreditada guarda relación directa con el requisito exigido en el presente proceso, en cuanto corresponde a contratos cuyo objeto o actividades ejecutadas se enmarcan en el mantenimiento de equipos de oficina o similares, siempre que la certificación o acta de liquidación aportada corresponda a un contrato ejecutado dentro de los últimos cinco (5) años y su valor sea	

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
MC-PMY-004-2026

	igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial.	
OFERTA ECONOMICA		
Diligenciado formulario electrónico SECOP II oferta económica	X valor total $ 4.746.503 COP	

CONCLUSIÓN: Teniendo en cuenta la verificación de documentos habilitantes y evaluación efectuada a la oferta de menor valor, presentada por CASA AGRARIA DEL PACIFICO SAS NIT: 900741359-2 representada legalmente por JHON STEVEN RIASCOS CAMACHO C.C. No 1.118.302.523 de Yumbo, CUMPLE con las especificaciones requeridas en la invitación publica, estudios previos y demás documentos del proceso, razón por la cual se recomienda que suscriba contrato con este proponente.

Para constancia se firma a los cuatro (04) días del mes de junio de 2026, por los integrantes del Comité Evaluador, y

ELVIRA CASTRO JENIFFER
Firmado digitalmente por ELVIRA CASTRO JENIFFER

JENIFFER ELVIRA CASTRO
Rol Jurídico

Firmado digitalmente por MORENO FITZGERALD HENRY

HENRY MORENO FITZGERALD
Rol Jurídico

MAFLA HERNANDEZ FAIBER JESUS

FAIBER JESUS MAFLA HERNANDEZ
Rol Financiero

Gestión Documental:
Proyectó: M.M.I.- Profesional Universitario
Archivar: carpeta contrato
Serie: TRD: MC-PMY-04-2026